MONTEVIDEO — Jueves 31 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.430

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 "
Por un año . . . 20.00 "
Número suelto . . . 0.10 "
Número atrasado . . . 0.20 "
Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 31 (10.36 p. m.)—Acentúase el proyecto de organizacion de un partido político que se titulará de Constitucional, que empezará á prepararse despues de la eleccion de electores de [illegible]. Sus elementos componentes son del ma[illegible] del partido Nacional [illegible] que no han aceptado la candidatura Saenz Peña por [illegible] del acuerdo [illegible] disputar y [illegible] que armonize [illegible] de presidencia.

—El sábado próximo Luis Saenz Peña recibirá la visita [illegible] de la Sociedad Rural Argentina, que han hecho acto de adhesion [illegible].

Anúnciase un nuevo discurso de Saenz Peña [illegible].

—Las medidas precaucionales de la policía de que [illegible] hasta anoche. Los rumores revolucionarios persisten. Algunas dificultades [illegible] el jefe de policía Donovan, al [illegible] meeting radical [illegible] admitirá que la [illegible] en toda su [illegible] San Martin. Hoy, en una conferencia [illegible] con la Delegacion de la Union Cívica Radical, se [illegible].

—Los comités parroquiales de la Union Cívica Radical [illegible] en la una [illegible], Catedral [illegible], San Nicolás, Concepcion [illegible], San Cristóbal, Balvanera, Pilar, San Juan, Piedad, Flores, San José de Flores, Belgrano.

—En breve se dictará una orden general prohibiendo á los jefes y oficiales [illegible] asistentes [illegible] á tal extremo [illegible] algunos soldados.

—Con motivo de la frecuente presentacion en los teatros de nuevas piezas [illegible] zarzuela como [illegible] resolvió poner [illegible] relativa á la censura previa de toda obra teatral.

Para componer esta comision la intendencia designó á Rafael Obligado, Calixto Oyuela y Juan Argerich.

—Persisten los rumores revolucionarios. Afírmase que el Gobierno [illegible] fundamento, [illegible] hasta llegóse á [illegible] actitud represiva [illegible] pueblo creía [illegible].

—Los radicales de Monserrat reuniéronse anoche [illegible]. El doctor Alem pronunció un discurso enérgico. Terminada la reunion [illegible] vivas y aclamaciones [illegible] un incidente que amenazaba tomar proporciones desagradables.

En la calle Florida entre Cangallo y Cuyo, el capitan Córdoba llamó á un voluntario [illegible] manifestaciones políticas.

Siguiéronse algunas explicaciones [illegible] manifestantes [illegible] al voluntario, interrumpiéndose la marcha de la manifestacion.

Se enarbolaron bastones y costó mucho dominar el tumulto. Por fin, Máximo Portela y otros caballeros consiguieron apartar al capitan Córdoba del sitio [illegible] la Rotisserie Mercer [illegible] el incidente.

[illegible]

—Prodúcense muchos casos de fiebre tifoidea en la Boca. La poblacion está alarmada.—*El corresponsal.*

Buenos Aires 31, (1.2 p. m.)—Háblase de que los elementos mitristas afectos á Saenz Peña [illegible] á última hora nuevos candidatos para la presidencia.

Dan razon de esto los rumores alarmantes recibidos por los mitristas sobre la conducta que seguiría el partido nacional [illegible] de los comicios.

—Prorróganse hasta el 30 de Setiembre la facultad [illegible] por los préstamos hechos con las cédulas [illegible] al 10 % de interés.

Encuéntranse en la rada exterior [illegible] 144.718 acciones del Banco Nacional [illegible] por el enviado doctor Plaza.

[illegible]

—Oro 347.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 31—Trátase de organizar un nuevo partido político que titularáse constitucional y que empezará á prepararse despues de las elecciones de los electores del presidente. Sus principales componentes serán los miembros del partido nacional que propician la candidatura del doctor Saenz Peña y su organizacion responde á allegar elementos para sostenerla y prestarle apoyo cuando llegue á la presidencia.

—Anoche mantuviéronse las medidas precaucionales de policía adoptadas la víspera.

—Dícese que el jefe de Policía opone algunas dificultades al proyecto de itinerario que llevará el meeting radical el domingo próximo. Los manifestantes pretenden recorrer las calles Florida y San Martin en toda su extension.

—El intendente municipal nombró á Rafael Obligado, Calixto Oyuela y Juan Argerich para formar la comision instituida para la censura previa de las obras teatrales.

Los vapores *Itaparica* y *Patropolis* trajeron otra remesa de nuevos armamentos consignados al Ministerio de la Guerra.

—El rio Paraná está crecidísimo. La mayor parte de las islas están inundadas.

—Proyéctase en el Rosario sustituir la luz eléctrica al actual alumbrado público á gas.

—El director del Museo Argentino doctor Burmeister será jubilado es probable que reemplazarálo el doctor Cárlos Berg, actual director del Museo de Montevideo.

—Proyéctase la formacion de batallones universitarios con estudiantes que voluntariamente quieran formar parte y una vez constituidos regimentados y adiestrados en el manejo de armas, hacer ejercicios todos los dias feriados. Presentaráse una solicitud al ministro de la Guerra pidiendo la autorizacion necesaria.

—Tiempo bueno.

—Vuelven á ser malas las noticias telegráficas de Amberes y otros mercados europeos, referentes á los cereales. Los trigos del Rosario son principalmente los mas afectados por la baja producida.

—Créese que la canalizacion del paso de Martin García quedará concluida dentro de seis meses.

Vía Galveston

Praga, 30—Graves tumultos ocurrieron aquí entre la policía y el pueblo. Hay varios heridos.

Viena, 30—Nuevos tumultos hánse producido en Pernestafen, promovidos por los socialistas, quienes incitaban á los obreros á una revolucion.

Hiciéronse numerosos arrestos.

París, 30—Muchas familias abandonan la ciudad por temor de nuevas explosiones.

Las autoridades reuniéronse esta mañana, deliberando adoptar medidas severas para prevenir otros atentados.

Es á 11 horas diarias y no á 12 que limita el Senado el trabajo de las mujeres en las fábricas.

Berlin, 30—A la edad de 83 años acaba de fallecer el general prusiano Constantino de Alvensleben.

Berlin, 30—El gobierno ha sido derrotado hoy en el Reichstag, al volver á votarse el restablecimiento de los gastos para la adquisicion de nuevos buques de guerra.

Madrid, 30—Anúnciase que el ministro de Justicia presentará á las Córtes un nuevo proyecto de ley sobre los anarquistas, el que será apoyado por los liberales.

Porto Novo, 30—Una cañonera francesa á cuyo bordo iba el gobernador de las posesiones francesas en estas regiones, ha sido recibida á tiros por los indígenas sin que haya habido provocacion. Témese que este incidente dé lugar á serios conflictos.

San Petersburgo, 30—El treinta por ciento de harina destinada á los pobres ha sido encontrada adulterada.

Cien carros cargados de trigo han sido enviados para distribuir á los hambrientos.

Zanzibar, 30—Noticias recientes sobre Emin Pachá dicen que el célebre explorador avanzando desde Wadelar encontróse con fuerzas capitaneadas por sus antiguos oficiales que habíansele sublevado. Hubo un choque sangriento, logrando Emin batir á sus enemigos y capturando á varios de los infieles oficiales.

Llegó tambien noticia de un combate habido entre el general Rogers de la expedicion inglesa y los indígenas resultando 22 de estos últimos y 3 hombres de Rogers muertos. Los indígenas habían envenenado las aguas, pero sin resultado.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Vía Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 31—Onzas, 58.90.
Esterlinas, 11.57.
Empréstito interno, al contado, 69.
Sale Venus.

NOTICIAS GENERALES

Los asuntos de Rio Grande—Telegrafían hoy de Artigas oficialmente noticias sobre los sucesos desarrollados en Rio Grande y recibimos hoy el siguiente:

Artigas, Marzo 31 (11.30 a. m.) á El Siglo—Aquí nada consta. Así que ocurra algo, avisaré.—*El corresponsal.*

Entre dos pecados—Así que terminemos la publicacion de esta interesante novela en nuestro folletin, la regalaremos á nuestros suscritores [illegible] á los nuevos abonados.

En la próxima semana satisfaremos este compromiso.

Estamos traduciendo otras novelas que serán del mismo modo repartidas gratuitamente á nuestros suscritores.

En honor de las víctimas del Quebracho—Celebróse esta mañana en la iglesia de San Francisco la ceremonia religiosa en sufragio de las víctimas de la accion del Quebracho y Puntas de Soto.

Una concurrencia enorme llenaba el templo, el atrio y esperaba en la calle frente á la iglesia, por no haber hallado manera de penetrar á ella.

Monseñor Martin Perez, acompañado de varios sacerdotes, ofició en la ceremonia.

El altar mayor se hallaba totalmente enlutado, [illegible] con lujosos paños de terciopelo negro y flecos dorados. En la escalera que separa el altar de la nave principal se habian colocado numerosas coronas de flores naturales, flores sueltas y una hermosa columna tronchada, tambien de flores, con una corona de violetas en su parte superior.

Terminada la ceremonia religiosa, á las diez y media, las coronas fueron colocadas en un carruaje descubierto que esperaba frente al templo, formándose la columna cívica que iba á marchar al cementerio para depositarlas en las tumbas de Gil, Samperé, y demás víctimas de aquellas luctuosas jornadas revolucionarias que reposan en nuestra necrópolis.

La columna, numerosa y compacta, presidida por la comision organizadora, los deudos de las víctimas que asistian al acto y algunos ciudadanos de los que se hallaron en el Quebracho, marchó por las calles de Solís, 25 de Mayo, Ituzaingó, Sarandí, 18 de Julio y Yaguaron, siguiendo el carro en que eran conducidas las coronas.

La columna penetró al cementerio haciendo alto en la escalera de la rotunda que da al Sud.

Allí el doctor José Pedro Ramirez, con acento emocionado y viril, que penetraba en los corazones, pronunció el siguiente breve y elocuente discurso, interrumpido á cada párrafo por manifestaciones de entusiasmo:

«Es justo, señores, que siquiera una vez al año, interrumpamos las tareas ordinarias de la vida y levantemos el alma á las regiones de la inmortalidad y de la gloria, allá donde vaga sin duda el espíritu de los que rindieron la vida por los grandes ideales de la libertad y de la patria.

Esos que sellaron con su sangre la religion de nuestras almas, esos que sintieron estinguirse el último latido de la vida bajo la impresion dolorosa del desastre, llevando en su alma todas las angustias de la patria lacerada, del crímen triunfante, de las instituciones nacionales vilipendiadas y escarnecidas, bien merecen el recuerdo piadoso, año por año, en su fúnebre dia, de sus conciudadanos, de sus compañeros, de sus hermanos en la sublime comunion del sacrificio por la patria y sus instituciones!

Los azares de la vida, las exigencias de la lucha por la existencia, los varios accidentes de nuestras turbulencias políticas han disuelto aquella legion de soldados ciudadanos que conscientemente marcha la imperturbable á la derrota, en este mismo dia ahora seis años, á estas mismas horas, bajo este mismo cielo, pero el fúnebre recuerdo congrega á los dispersos, estrecha sus filas y los prosterna reverentes ante el féretro que guarda los restos queridos de nuestros muertos en aquella inolvidable jornada.

El suceso militar á que vincularon su último momento, no fué señores una gloria ni mucho menos: fué por el contrario un desastre sin gloria, que de todas maneras explicará la historia algun dia, menos reflejando sombras, sobre la virilidad, el temple y la abnegacion de aquella brillante juventud que formaba la significacion y la fuerza en la hueste revolucionaria, pero el suceso militar desaparecia ante el significado político de aquel esfuerzo patriótico y abnegado que salvaba al país del baldon y la ignominia de la servidumbre silenciosamente aceptada y vergonzosamente sufrida.

Eso simbolizan nuestros gloriosos muertos del Quebracho—la protesta del patriotismo y del civismo contra las dominaciones personales que nos afrentaron durante diez años—la dignidad del país y el decoro de los ciudadanos salvados al precio de la sangre de aquellos malogrados compañeros.

Si la victoria nos hubiera sonreido, ellos, simples soldados ciudadanos, habrían sobrevivido desapercibidos é ignorados; de otros sería la gloria; que en la derrota, al menos y en el sepulcro que guarda sus restos, sean el símbolo y la representacion de la gloria que entrañó el suceso, militarmente desgraciado, del Quebracho, y que cada vez que la sucesion del tiempo nos indique el dia memorable de ese desastre, su sol y su cielo y sus auras nos encuentren aquí congregados rindiendo este mismo homenaje piadoso á su memoria.

—Despues del discurso del doctor Ramirez habló á nombre de los estudiantes de preparatorios el jóven Eulogio de los Reyes.

A pedido del público el doctor Melian Lafinur improvisó unas breves y sentidas frases sobre el carácter y significado de aquella manifestacion, siendo vivamente aplaudido al terminar.

El doctor Alfredo Castellanos, tambien á pedido del público, usó de la palabra para hacer resaltar el contraste que ofrecia aquella manifestacion y homenaje á los que sacrificaron su existencia por la causa de las instituciones, con el desprecio y el baldon que rodeaba la tumba de los victimarios que usaron y abusaron del mando.

El doctor Castellanos fué vivamente aplaudido y felicitado al terminar su enérgica peroracion.

En seguida fueron depositadas las coronas en los sepulcros á que iban destinadas, disolviéndose la manifestacion.

Decomiso—El inspector de Salubridad, ha decomisado ayer en los mercados y demas puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, seis canastos de frutas y legumbres y varias arrobas de carne.

Que en paz descanse—La hermana Cecilia Silva, que prestaba servicios en el Asilo de Mendigos, ha dejado de existir hoy á las once de la mañana.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8085	$ 2500	2696	$	100
5440	" 1000	10949	"	100
8552	" 500	9942	"	100
3856	" 500	6121	"	100
10084	" 200	8594	"	100
10247	" 200	3332	"	100
10249	" 200	3588	"	100
7064	" 200	12141	"	100
12350	" 100	3685	"	100
10425	" 100			

APROXIMACIONES

8084	$ 625	8086	$	625

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Juan Tomás Castellon, oriental, 92 años, pneumonia fibrinosa, calle Asamblea núm. 36.

Mario Marcucci, 6 años, difteria, calle San Martin núm. 12.

Dolores Mariño de Romero, español, 43 años, casada, carcinoma uterina, calle Durazno.

Juan Fratini, italiano, 43 años, casado, tuberculosis pulmonar, plaza Libertad, número 28.

Guillermo Dominguez, oriental, vivió horas, debilidad congénita, calle Dayman, número 46.

Solicitudes matrimoniales—Dia 30—Camilo Machado, oriental, 37 años, militar, con Cármen Braga, oriental, 33 años.

Teófilo Freitas, oriental, 19 años, hacendado, con Josefina Lenrido, oriental, 18 años.

Rebaja de alquileres—El jefe político ha gestionado y obtenido rebaja en los alquileres de los edificios que ocupan las comisarías de su dependencia.

En breve publicaremos las economías realizadas por ese concepto.

Concurso—La Direccion General de Instruccion Pública llama á concurso de oposicion para la direccion de una escuela mixta de primer grado número 1, á instalarse recientemente en el departamento de Rivera.

El plazo fijado por la Direccion para la admision de las solicitudes es hasta el dia 20 del mes entrante.

—La misma llamó á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela mixta de primer grado número 1 de la villa del Durazno.

El registro de inscripcion de solicitudes, quedará cerrado el próximo miércoles á las 4 p. m.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 1800 arrobas lana de varias clases, á los precios de 22 1/2, 23, 23 3/4, 24, 25 1/2 y 26 1/2 reales arroba vellon.

La renuncia de los miembros del Consejo Penitenciario—Damos en seguida el texto de algunas renuncias presentadas por los miembros del Consejo Penitenciario, con motivo del decreto del Gobierno respecto al coronel Quinoces.

Señor ministro:—La devolucion de la nota que el Consejo Penitenciario dirigió á ese ministerio solicitando la separacion de sus empleos del director y subdirector de la Penitenciaría, me persuade de que mis servicios en aquella corporacion serán ineficaces, y en consecuencia, cumplo con el deber de presentar á V. E. renuncia indeclinable del cargo honorífico que el P. E. me confirió el 18 de Abril ppdo.

Saludo á V. E. *Juan M. Perez.*—30 Marzo 92.

Exmo. señor ministro de Gobierno don Francisco Bauzá.—Cuando acepté el puesto gratuito de miembro del Consejo Penitenciario lo hice con el firme propósito de cumplir honradamente con mis deberes; y fué en ese terreno que propuse y voté la destitucion del coronel Quinoces. Ese ministerio ha creido no encontrar méritos para la separacion solicitada. Puede creerlo: pero como la resolucion de V. E. no modifica absolutamente en nada mis opiniones anteriores, elevo renuncia del puesto que ocupo en aquel Consejo.—Saludo á V. E.—*Elías Regules.*—30 Marzo 1892.

Exmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—Señor ministro:—Presento á V. E., para que sea elevada á conocimiento de S. E. el Presidente de la República, mi renuncia indeclinable del cargo de miembro del Consejo Penitenciario que honoríficamente desempeño.

Saludo atentamente á V. E.—*Nicolás Herrera.*

Otro escrito—He aquí el nuevo escrito que los propietarios de casas de la calle Santa Teresa han presentado hoy al Ministerio de Gobierno:

Exmo. señor:

[illegible] Ansoátegui, Francisco X. Piris, Antonio R. de S. Bastos, Blas Montes, Rodrigo F. da Silva y Eduardo Ijes, á nombre propio y en el de otros propietarios de la calle Santa Teresa, Yerbal y Brecha y sus inmediatas, en la gestion iniciada para que se deje sin efecto el desalojo de nuestros inquilinos decretado por la policía á V. E. respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que hemos tenido conocimiento del decreto recaido en nuestra anterior exposicion disponiendo que «pase al H. Consejo de Higiene Pública para ilustrar el dictámen que le está cometido en el Reglamento General sobre prostitucion que el gobierno proyecta».

La resolucion transcripta nada resuelve sobre suspension de desalojo intimado á nuestros arrendatarios por las autoridades policiales, cuyo plazo vence dentro de breves dias, manteniendo en la mas completa incertidumbre la suerte de propietarios é inquilinos expuestos por la misma causa á serios perjuicios, si la policía lleva á efecto un desalojo en que habia de emplear necesariamente la violencia.

Atentados por la deferente atencion con que V. E. acogió nuestra primera exposicion, y confiados en el espíritu de justicia que anima á los Poderes Públicos en este, para nosotros desagradable asunto, rogamos á V. E. quiera disponer que, sin perjuicio de la resolucion definitiva que deba recaer en este expediente, y de las disposiciones que pueda contener el nuevo Reglamento de Prostitucion que el Gobierno proyecta, *se deje sin efecto por ahora al desalojo de la referencia*, dictando las órdenes oportunas á quien corresponde.

Con la *suspension provisoria* que solicitamos de V. E. se tranquilizan todos los intereses heridos, y se evitan *perjuicios que serán irreparables* si se llevan á efecto las disposiciones de la policía en punto á desalojos y V. E. podrá disponer del tiempo necesario para proyectar un Reglamento de Prostitucion, consultando las conveniencias de los propietarios é inquilinos con la rectitud de juicio y criterio inteligente que todos conocemos.

Al efecto:

A V. E. suplicamos quiera declarar expresamente que interin no se resuelva en definitiva este asunto, *se dejen en suspenso en calidad de por ahora* los desalojos intimados.

Será justicia, Exmo. señor.—*Héctor Ansoátegui, Francisco X. Piris, Blas Montes, Rodrigo F. da Silva, Eduardo Ijes y Antonio R. de S. Bastos.*

Ecos judiciales—A los efectos de la consulta de derecho ha sido elevada por el Juzgado del Crímen de 2.º turno al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida con motivo de las muertes de Gregorio Ranon, y Ramon Nuñez.

—Fué elevado en consulta el sumario instruido con motivo del incendio habido en la casa de negocio de don Vicente Menendez sita en el departamento de San José.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Juan Farriel que fué condenado á la pena de cuatro meses y medio de prision, el señor juez doctor Platero ha concedido recurso de apelacion para ante el superior en turno.

Hoy deben ser pasados los autos al señor Juez del Crímen de primer turno doctor Ballestero.

—La Jefatura Política y de Policía de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado Correccional los antecedentes relativos al robo efectuado á don Donato Corbe.

El juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—El juez Correccional, doctor Platero, ha mandado entregar á su dueño los objetos y alhajas que le fueron robados por el prevenido Roman Rodriguez y Collar, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—En la causa seguida contra Márcos Moniche se ha ordenado un careo por el señor juez Correccional, el que debe tener lugar el dia siete del entrante Abril á las dos de la tarde.

—Han sido pasados por la Jefatura Política á conocimiento del señor juez Correccional, los antecedentes relativos á la estafa hecha al lotero José Mausé.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

Proclama del prestidigitador Frizzo—Al pueblo nacional y extranjero y á todo el mundo!!! —El eminente ilusionista, caballero E. Frizzo, invita á ustedes y sus familias para la gran soirée de prestidigitacion que tendrá lugar hoy juéves 31 en el Nuevo Politeama.

NOTA—Las invitaciones pueden reclamarse en la boletería del teatro, á los precios siguientes:

Palcos bajos y balcones $ 4.00; idem altos, 2.00; sillones con entrada, 1.00; lunetas con entrada, 0.80; lunetas de cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; entrada de paraiso y cazuela, 0.40.—A las 8 1/2.

Consejo de Guerra Permanente—De hoy á mañana se publicará el nombramiento de los cinco miembros y secretario que han de componer el Consejo de Guerra Permanente.

Ignoramos aun los nombres de los jefes que han de componerlo.

Tribunales Militares—Está resuelto de una manera definitiva que los asuntos pendientes que corresponden á la jurisdiccion militar sean sometidos los Tribunales Militares recientemente creados.

So creia que estos tribunales solo entenderian en los asuntos que se produjeran despues de su instalacion, dejando los que ya se encontrasen en trámite seguir los procedimientos antiguos.

—Se hacen gestiones para la adquisicion por precio económico del mobiliario que perteneció al Ateneo Militar para el uso de los tribunales.

De este mobiliario una parte fué entregada á la mayoría de la escolta presidencial.

Ecos policiales—La comisaría de la 10 seccion remitió presos á la jefatura á Francisco Echevaria y á Antonio Scarmi por trabarse en pelea á puñetazos en el almacen de la calle San Cárlos número 138.

—La comisaría del Sud remitió á Julian Narboni y Aurora Rodriguez, por pelea y escándalo.

Habiendo tenido un fuerte cambio de palabras Narboni sacó una daga de la cintura y acometió á Aurora dándole varios golpes y produciéndole varias contusiones en el cuerpo.

La mencionada mujer fué reconocida por el doctor Tagle.

—La comisaría de la 6.ª seccion comunicó á la Jefatura que en momentos que un tal Francisco Martinez se encontraba trabajando en el aserradero calle Miguelete número 205 tuvo la desgracia de que una de las sierras circulares al funcionar le cortara tres dedos de la mano izquierda.

El herido fué conducido á la farmacia del señor Salgado calle Médanos esquina Nueva-York, donde se le practicó la primera cura, siendo atendido por el médico forense doctor Tagle.

—La misma Comisaría dió cuenta que en momentos que el menor Alberto Cabrera transitaba por la calle Agraciada entre Asuncion y Lima llevando una aceitera en la mano, tuvo la desgracia de caer ocasionándose una pequeña herida en el pié izquierdo.

—La comisaría de órdenes comunicó que se presentó á dicha oficina Pedro Fígaro pidiendo se le remita al Asilo de mendigos, por ser pobre de solemnidad y encontrarse imposibilitado para el trabajo.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á Miguel Areco, menor de 15 años de edad, el cual fué tomado infraganti en momentos que sustraia una bolsa conteniendo la cantidad de 257 pesos oro y plata, cuya bolsa estaba en una jardinera que guiaba Ernesto Castiglione domiciliado en la calle Goes núm. 257.

Este hecho tuvo lugar en la calle Agraciada entre Lima y Asuncion.

Las entregas de la Aduana—Dice un órgano gubernista:

Estamos recien á 31 de Marzo y ya está depositada á la órden de los acreedores del Estado una suma mucho mayor de lo que importa el servicio de la deuda externa por el primer trimestre.

Es sabido que por disposicion expresa del convenio de Lóndres el pago de los intereses del primer trimestre debe tener lugar el 1.º de Mayo venidero.

En efecto, los intereses se principian á contar desde el 1.º de Febrero de este año, y el importe de un trimestre para todos los servicios de la deuda consolidada, inclusas las garantías á los ferrocarriles, asciende, si mal no calculamos, á $ 793.937,50, tomando por base la suma de 90 millones 710 mil pesos fijada por la ley de 7 de Octubre último.

Esta cantidad ha de estar pronta y disponible el 1.º de Mayo venidero.

Pues bien: hoy, 31 de Marzo, un mes antes de aquel vencimiento, la suma entregada por razon del 45 % de la renta de Aduana se eleva á la cifra de un millon y cinco mil pesos, cifra que ha de aumentar considerablemente con lo que produzca la renta durante el entrante mes de Abril.

El doctor Zorrilla de San Martin—Ha honrado grandemente á la patria nuestro distinguido compatriota el doctor Zorrilla de San Martin, dando una conferencia en el Ateneo de Madrid, cuyo tema era el descubrimiento y conquista del Rio de la Plata.

Extraordinario éxito obtuvo esa obra histórico literaria, expresado por unánimes y calurosos juicios de toda la prensa madrileña.

No se habia publicado el texto en ningun periódico político ni noticioso, en virtud de ser reglamentaria la preferencia á los Anales del Ateneo.

Así, pues, apenas conocimos la síntesis de la conferencia que hoy nos es dado admirar por completo y de la cual ofrecemos á nuestros lectores los siguientes bellísimos párrafos:

«Para daros una idea de aquel gran suceso, y poder en seguida apreciar la significacion relativa, geográfica, etnológica é históricamente considerada, del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata, que se derrama en el Atlántico allá á los 35 grados de latitud Sur, yo quisiera llevaros con la imaginacion, señores, al extremo de las latitudes del Norte, allá al círculo polar ártico, y señalaros con la mano el teatro espléndido del drama histórico iluminado por el crepúsculo del siglo XV y la aurora del XVI; mostraros ese continente, especie de vertebrado colosal, que se baña en dos océanos, y que, tocando con sus extremidades superiores, con la mano de la Groenlandia, la Europa; y con la que acaso fue el istmo de Behring, el Asia, va á sumergir más allá de la Tierra del Fuego, su larga extremidad inferior entre las profundidades del mar y los eternos hielos del polo Antártico.

Ahí está, señores: con su superficie de *cuarenta millones* de kilómetros cuadrados; con su columna vertebral de mil quinientas leguas; con sus montes como nubes, y sus llanuras y sus volcanes, ardientes tributarios del cielo, y sus rios, soberbios tributarios del mar.

Mirad hacia abajo, desde la cima de vuestra imaginacion, y ved primero esas montañas que se bifurcan y trifurcan teniendo por núcleo la *Rocallosa*; esos cinco lagos que ocupan una superficie de *trescientos mil kilómetros cuadrados*; esos rios como mares que se llaman el *Misisipí* y el *San Lorenzo*, y deteneos á escuchar un momento esa voz soberana de la naturaleza: es el *Niágara* que se despeña cantando sus canciones inmortales, y prolongando las vibraciones de su voz casi hasta alcanzar las últimas del *Tequendama*, su incomparable rival de la América del Sur.

Cruzad, señores, la gran meseta de Méjico; mirad de paso, en pié sobre ella, al *Orizaba* y al *Popocatepell*; distinguid el golfo, el de las leyendas y las glorias y pensad, al mirar aquella península de California, que se adelanta en el mar, que es oro lo que circula por las venas subterráneas de esa especie de víscera silícica.

Más allá, la América se estrecha para formar el istmo y, como si la tierra, estrujada y casi estrangulada, respirase con mayor violencia, levanta más su seno y abren en él sus cráteres los veintisiete volcanes activos de Guatemala que parece surgir de las entrañas del mar; se hunde en su profundo lecho el extenso dormido lago de Nicaragua; asoman las Antillas sus trescientas sesenta cabezas del fondo del mar, como náufragos que sobrenadan aun del naufragio de un trozo de la tierra sumergido por la lucha sin historia de dos océanos que para encontrarse, quisieron acaso partir en dos el continente sin lograrlo, y busca por fin expansion y se dilata, más allá del istmo, en las hermosas regiones bañadas por el *Magdalena* y el *Orinoco*, precursores del *Amazonas*, el mayor de los rios del mundo, y del *Paraguay*, del *Uruguay* y del *Paraná*, que, naciendo en las entrañas de la América Meridional en la sierra del Brasil, que los separa de los rios que van hacia el Oeste, corren de Norte á Sur atravesando distintas latitudes y climas en un trayecto de *tres mil setecientos kilómetros*, para formar el caudal del Rio de la Plata, grandioso estuario que, con una anchura de 40 leguas, se derrama en el Océano allá á los 35 grados de latitud Sur.

Porque mi mente tiene que detenerse, señores, aquí en esta costa del Atlántico, no os he mostrado, siquiera de paso, esa region inmensa que hemos dejado á nuestra derecha en nuestro descenso de Norte á Sur, para completar este vuelo de nuestra imaginacion sobre las cumbres; no os he hecho detener en esa trifurcacion de los Andes, en esa region que sigue á las Antillas y escucha, en medio de su eterna primavera, la voz del Tequendama; no os he señalado la espléndida vegetacion tropical que fecunda el Amazonas; no os he indicado siquiera la cumbre del *Chimborazo* que se eleva en el desierto, ni el cono truncado del *Cayambé*, especie de columna miliaria del mundo sobre cuya cabeza cana pasa la línea del Ecuador; ni el *Pichincha* que, como el Cerbero de la fábula, ruge por sus cuatro cráteres; ni el *Cotopaxi* de esbeltas formas matemáticas; ni el Ilimani más allá, ni el *Sorata*, ni aquellos últimos gigantes, guardianes de un mundo, que se levanta en aquel extremo y que se llaman el *Descabezado*, el *Maypú* y el *Aconcagua*, la cumbre más elevada de los Andes, que se pierde en las nubes á una altura de 6834 metros sobre el nivel del mar.

No os he indicado los valles que se extienden entre los innumerables contrafuertes de los Andes, ni los lagos de las cumbres, ni esa cuenca del Plata que se dilata entre las dos cordilleras que franquean el Continente, con sus pampas sin horizontes, sus rios sin riberas y sus azules cielos sin nubes.

Todos los climas están allí: desde el frio del polo hasta el calor del trópico; todos los cielos se proyectan en su cielo; todos los cantos se oyen en sus bosques; todos los metales circulan en las arterias subterráneas de ese mundo, como corrientes de fuego que bañan las raices de ese bosque de piedra que se llama los Andes: la fauna y la flora todo lo invaden, sin dar casi espacio al dominio de la infecunda arcilla; la naturaleza está pronta allí á recibirlo todo, á fecundizarlo, á multiplicarlo todo.

Y sin embargo, señores, ese mundo estaba casi vacío. La soledad, sentada en las cumbres ó discurriendo por las riberas oceánicas, miraba el mar al morir el siglo XV.

Mirad al hombre que allí existia: procede de una noche misteriosa y vive sumergido en ella; despojo de las tempestades del alma y de la naturaleza, vino acaso formando caravanas sin historia; á excepcion de algunas semi-civilizaciones que agrupan algunas razas en torno á fragmentos monumentales ó vestigios de civilizaciones humanas sin recuerdo, el hombre vaga, desnudo y solitario, como el ciervo ó el tigre, por los bosques, las montañas, las costas ó las llanuras; va triste; sufre acaso la nostalgia de su olvidado divino orígen; el tiempo le ha teñido la piel con los cambiantes del rojo; tiene la frente estrecha, los cabellos rijidos, el pómulo saliente, los ojos pequeños, melancólicos y negros; parece que camina á tientas con actitud huraña, irresoluta y desconfiada; es un extranjero; en su rostro casi no se refleja el alma; parece impasible, atónito; habla con voz baja; nunca rie; apenas si una amarga sonrisa contrae alguna vez sus labios formando en ellos una mueca desdeñosa ó sarcástica; lucha gritando, mata rugiendo, pero muere en silencio; no ama, no espera, no canta sino alguna que otra melodía triste y monótona, y lo que es mas triste, señores, el desgraciado no sabe llorar.

¿Era para ese hombre el mundo espléndido sobre cuyas cumbres hemos volado?

¡Infeliz! Ni siquiera podia sospechar sus riquezas, ni comprender la voz de su elocuente naturaleza que lo llamaba en su idioma indescifrable para él.

¿Era acaso señor y dueño, con derecho de propiedad estable sobre ese mundo?

Tampoco: ni siquiera lo ocupaba moralmente: era dueño solo de aquello en que imprimia sus escasas facultades: de la pieza que heria con su flecha de punta de silex ó de espinas de pescado; del árbol que derribaba para comer su fruto ó ahuecaba al fuego para flotar en las aguas; pero era nómade, errante; no poseía la tierra; la mujer clavaba y desclavaba el toldo de pieles á cada paso, llevando á cuestas el fardo de su hijo y de su triste vida esclava; encendia el hogar en la llanura para volverlo á encender de nuevo en la cumbre, mientras al hombre de la tribu se le prolongaba la pupila, como á la especie felina, á fuerza de acechar para atacar á la tribu enemiga ó esperar su siempre inminente ataque, y satisfacer su suprema aspiracion: luchar, matar ó morir.

Res sacra miser, ha dicho con razon el poeta latino: es sagrada la desgracia; por eso está bien un latido de compasion y casi de ternura en el pecho del poeta americano, señores, y aun del pensador cristiano, cuando se piensa en el inexorable destino de nuestras razas aborígenes que desaparecieron bajo el peso de una ley providencial que ofusca la mente y contrista el corazon.

Pero yo tengo la persuasion de que ese hombre no era ni podia ser un principio; era un término, un último vestigio. Era jóven y hermosa la naturaleza; el hombre era decrépito; el hombre agonizaba; la naturaleza nacia ó renacia; el hombre temia y notaba en todas partes funestos presagios; la naturaleza ansiaba; el hombre cavaba su tumba, mientras la naturaleza cubria de musgo y flores esa tumba, y preparaba en ella una cuna ó un tálamo nupcial para el hombre que esperaba ó presentia, capaz de comprenderla, de amarla y de hacerla madre.»

El vizconde de Faria—En estos dias será oficialmente recibido por nuestro Gobierno el vizconde de Faria, quien sustituye al señor Souza en la representacion diplomática de Portugal.

La familia de Faria data del tiempo de los romanos y desde los primeros reyes lusitanos hasta don Fernando, ocupó siempre las mas elevadas posiciones.

De su padre, distinguido hombre de Estado, heredó el vizconde de Faria las notables cualidades diplomáticas que lo distinguen.

Su señora madre descendia de una antigua y noble familia austriaca, que desde 1740 se halla establecida en Portugal.

El señor de Faria nació en Marsella, habiendo hecho sus estudios en Copenhague, y mas tarde en Lisboa. Muy jóven aun fué nombrado encargado de negocios cerca de gobierno de Dinamarca.

Resolviendo seguir la carrera burocrática, ejerció varios puestos importantes en los diversos ministerios, de los que fué alejado para continuar en el desempeño de comisiones consulares y diplomáticas.

En 1867 contrajo matrimonio con doña María de Portugal, dama descendiente de una nobilísima familia y emparentada con las primeras casas del país, Es hija de don Guillermo de Portugal, gobernador de Quelimane, el que sucumbió gloriosamente en un encuentro con los indígenas sublevados.

El vizconde de Faria fué cónsul general en Suecia y Noruega, en el Brasil, encargado de negocios en 1872 en las repúblicas del Plata, y últimamente, inspector de los consulados con domicilio en París.

En su mision al Plata prestó importantes servicios, con especialidad en lo referente á la reduccion de los derechos aduaneros á los vinos portugueses.

Ademas del título que el rey le confirió, el señor de Faria es uno de sus consejeros privados y posee gran número de condecoraciones de varios países europeos.

Ademas de todos los puestos que ocupó, fué tambien, por dos veces, electo diputado á las córtes. En París, en donde residió durante muchos años, desempeñó varias misiones con notable éxito, conquistándose las mayores simpatías de la mas fina aristocracia parisiense y de todo el personal consular y diplomático.

Al Manicomio Nacional—El juez letrado departamental de Soriano ha ordenado sea remitida al Manicomio Nacional la menor Protasia Gedeogen, la que, por disposicion del mismo juzgado, se encontraba depositada en la casa de don Francisco Sez, en Mercedes.

La menor Gedeogen (dice *El Teléfono*) es la que cruelmente castigaba el ex inspector de escuelas Berseteh, creyendose que los golpes y los malos tratamientos que se le daban sean la causa de no encontrarse en su sano juicio.

El ministro doctor Frias—Acompañado de su familia se encontraba en Fray Bentos el doctor don Ernesto Frias, nuestro ministro plenipotenciario en la República Argentina.

La fábrica Liebig's—Personas que estén bien enteradas de los asuntos de la fábrica Liebig's, nos dicen que ésta terminará su faena anual en la primera semana de Mayo, alcanzando cuan ó mucho á 150.000 animales beneficiados ó sea 90.000 menos que en la faena del pasado año.

Esto, unido al bajo precio que paga actualmente por las reses, importa unos 400.000 pesos menos de beneficio para la localidad y campaña.

Paysandú agrícola—A los numerosos propietarios ó arrendatarios de tierras para la siembra de cereales y viñas en el departamento de Paysandú, agregaremos hoy al conocido comerciante señor Juan Carzolio, quien ha dedicado una respetable estension á trigo, maiz y alfalfa en la costa del arroyo Cangüé.

Con ese motivo son varias las familias dedicadas á las faenas rurales que se han trasladado allí para arar y cultivar las mencionadas tierras.

Institucion humanitaria—En breve dará una conferencia entre nosotros Sir Vincent Barrington, distinguido caballero inglés cuyo viaje al Plata responde al humanitario interes de establecer la Saint John Ambulance, institucion popular cuyo principal objeto es prestar los primeros socorros á heridos y estropeados, en las calles, en los ferrocarriles, en los establecimientos industriales y donde quiera que se necesiten servicios de ese género.

Así se consigue muchas veces anticiparse eficazmente á la accion de la ciencia, y corregir torpezas ó deficiencias policiales.

El señor Barrington aumenta el interes de sus explicaciones con una demostracion práctica, simulando la aplicacion de vendajes á un hombre que se supone herido ó con fractura en la cabeza, las piernas, el rostro, los brazos, etc.

La «Saint John Ambulance Company» es en Inglaterra una rama de la La Cruz Roja.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, Rocha, Maldonado, Punta Este, Santa Victoria, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Casa Barbé, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

Nublado en San Carlos, Castillos, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas y Buenos Aires.

El doctor Imas—Ha regresado de Chile y hállase en Mercedes, donde permanecerá algunos dias, nuestro apreciable compatriota el doctor don Escolástico Imas, ex-médico interno del Hospital de Caridad de esta capital.

Enfermo—Del Durazno fué conducido á Mercedes, enfermo, el comandante don Eugenio Ortega, 2.º jefe del 2.º de caballería.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—J. Perena, T. Soto, V. Aborno, J. Gonzalez, A. Mari, E. Adriece, T. Aonso, M. Leiño, V. Falco.

De Fray Bentos—L. del Perez.

De Gualeguaychú—M. de Ba lano y 2 mas.

De Mercedes—M. J. Roca, G. R. de Blanch y 3 mas.

De Buenos Aires—B. Perez, E. Fernandez, J. Perdigones, J. Segund, D. Luisi, T. Casilla, J. Figueroa, M. Figueron, D. Prejen, T. Riveto, A. Fernandez y 1 mas, B. Loza, J. Lemos, B. Boloque, C. Menalosi, M. Chappa, E. Casañas, E. Yalecth, L. Leorase y 1 mas, J. Baena, C. Cove señora y señorita, V. Plorio, E. Barrios, A. Romero, J. Vitale y señorita J. M. Chetti, B. Rodriguez, L. Nerboni y 1 mas, E. Brasen, A. Bienda y señora, G. Morris, Agoray, Piazza, J. Raquetti, J. Melano, R. Conde, C. Schutz, J. Rabo, M. Otero, D. Elena, I. Ligond, S. Orione, M. Vicengo, G. Silva, G. Camporio, P. Cloriset, J. Sambucetti, J. Balmone, J. del Rio, B. Plaisant, P. Conhiell, J. Benitez, S. Argnas, D. Villaescusa, M. Svallo, P. Granelli, A. Palau, C. Uberte, J. Urrutia, R. García, V. Seuri, J. Viera, B. Tenoqui, C. Caseto, J. Barrena, L. Cove y uno mas, J. Bustamante, L. Gancho, J. Madrid, J. Bale, F. Canellas, J. Mendieta, doctor Fleury y dos menores, J. Torny, C. Costa, J. Iribarnegaray, F. Calante, A. Vigione, P. Peña, B. Bron, J. Rios, J. Quintana, J. Terreda.

Mal tiempo—El capitan del vapor aleman *Heimburg* se presentó á la Comandancia de Marina declarando, que durante la travesía de Amberes á éste puerto ha sufrido fuertes temporales, durante los cuales tuvo continuamente inundada la cubierta.

Como cree tener averías en la carga, hizo una declaracion para salvar su responsabilidad.

Diplomacia—Hé aquí los discursos cambiados anteayer en Buenos Aires, al ser recibido el doctor Joaquin Francisco de Assis Brazil en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil:

Señor Presidente: Es con la mayor satisfaccion que vengo á desempeñar el honroso deber de depositar en manos de V. E. la carta del jefe del gobierno de los Estados-Unidos del Brasil, que, por segunda vez, me acredita su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Argentina, en sustitucion del honorable señor doctor Cyro de Azevedo.

Marzo 31 — 7

FOLLETIN

Entre dos pecados

(TRADUCCION DIRECTA DEL INGLÉS)

nadie en el mundo podrá serlo; solo me contrista la desgracia que me rodea. Si viera á lady Culmore menos desgraciada, y á sir Rodulph asemejarse aproximadamente á Vd., yo sufriria menos. Sé de antemano lo que sobrevendrá al comunicar nuestro proyecto de casamiento. Lady Culmore hará tales argumentos, y opondrá objecciones tales, que será imposible no sentirse subyugados, y sir Rodulph se mantendrá en la misma actitud de indiferencia.

Aquí, en plena luz, al murmullo del agua, entre el perfume de las rosas, en este mundo encantador, hablar de amor es fácil y espontáneo, pero dentro de esa casa sombría en que los corazones entristecidos no responden á la palabra tierna; ¿cómo es posible hablar?

El semblante de Ulric cambió de expresion y la risa murió en sus lábios.

—Lo comprendo, dijo con voz pausada, y comparto de su opinion, Kate, continuó Ulric despues de un instante. No he querido nunca hacer mencion sobre esto. ¿Qué es lo que puede habérlos separado? ¿No conoce usted nada al respecto?

Nada absolutamente, contesté, y nadie tampoco lo sabe.

¿Existia ya esta frialdad cuando usted vino aquí?

—Sí; y es por esto que no quiero dejar entrever mi propia felicidad.

—Nunca me he detenido á hablar de esto, continuó Ulric, y nunca tampoco me he sentido tan contristado y confuso. La noche de mi llegada, me imaginé que la actitud que se revelaba fuera pasajera, y sin embargo me contrarió mucho. Cuando advertí que persistia la misma situacion, que ningun cambio sobrevenia, me desorienté completamente. No sé si usted sabe, Kate, que ellos se han amado tiernamente, que Rodulph adoraba á Nest, que ella linda y seductora causaba la admiracion de todo el mundo.

Rehusó muy buenos partidos en Inglaterra para casarse con Rodulph.

—¿Y ahora sir Rodulph está hastiado de ella? pregunté.

—No, eso no. Yo vengo observando á ambos, porque quisiera intentar un cambio de cosas, y he llegado á pensar que entre ellos existe un secreto, el que solo concierne á Nest.

—¿Y de qué naturaleza será el secreto? pregunté.

—Leo en su rostro el temor y el retraimiento, agregó Ulric. Indudablemente ella ha cometido una falta que la hace temer á Rodulph.

Lo que puede ser, es para mi un misterio. Ella es tan atractiva, tan encantadora, que no puedo imaginarme cual sea la falta que haya cometido. Y yo tengo la seguridad de que él tiene una razon poderosa para conducirse con ella de la manera como lo hace.

—La compadezco aun mas á ella, dije. Ama á su marido con tal ternura... su vida entera, es una lucha entre su amor y el sufrimiento.

—Y yo, lo compadezco á él mas, me dijo Ulric con tristeza; veo en su semblante tal expresion de sufrimiento... Yo sé cómo su amor por ella ha sido grande, y antes de haber llegado á este estado, por causas ignoradas, debe haber experimentado en su corazon una lucha terrible.

Le dije de qué manera la habia visto un dia á la orilla del lago, con la cara vuelta sobre el césped, implorando el perdon del cielo, y exclamando que todo lo habia hecho por amor á él. Ulric guardó silencio durante unos instantes.

—Querer indagar un secreto que evidentemente se desea ocultar, seria una fea accion, dije, pero siendo con el propósito de atraer el uno al otro ó restablecer las mutuas relaciones cordiales, seria al contrario una buena accion.

Esta vez Ulric, siempre pronto á la réplica, guardó silencio.

—Kate, me dijo despues de un instantes. ¿Está usted segura de que lady Culmore pronunció estas palabras—todo por él?

—No una sola vez, sinó muchas, contesté. Y vi que el rostro de Ulric palideció.

—Todo por él, repitió.—Esto implicaria que ella ha cometido una mala accion, por culpa de su marido.

—Precisamente es lo que yo he pensado, Ulric, dije; que ella ha cometido una mala accion siendo el móvil su marido.

—¿Qué accion puede ella haber cometido, dijo Ulric, amándola, á no haber despertado en él jamás la sospecha?

—No, ella nunca le ha traicionado ni con el pensamiento, dije.

Ulric palideció aun mas.

—Kate, me preguntó en tono solemne, ¿no ha llegado usted á imaginarse cuál sea la accion que lady Culmore pueda haber cometido?

—Nunca, contesté.

—Ella es tan ingenua, que me imagino ha sido inducida á cometer una mala accion.

—¿Y á qué puede haber sido inducida? preguntó Ulric. Ningun misterio ha existido que destruyera el amor en el matrimonio, luego ha habido complicidad.

—Sinceramente hablando, Ulric, descubro la falta en lady Culmore. Lo único que veo en ella es el inmenso amor á su marido. Su carácter está en consecuencia con sus actos y pienso que su amor en vez de disminuir, aumenta. Ella haria por él cuanto estuviera en su mano.

Lo que creo es que si ha cometido una falta ha sido en beneficio de su marido. No quiero avanzarme mas, Ulric, pero su amor es tan ciego que aun una mala accion cometida por él seria á sus ojos una accion loable;—el amor á su marido se impone á todas las demas pasiones.

El aspecto de Ulric denotaba una terrible lucha.

—¿Cómo es posible?—exclamó.

—¿El velo de tristeza se extiende hasta V., Ulric? Parece usted sufrir. ¿Qué es lo que le aflige?

—Una idea terrible, me contestó. Falsa, no lo dudo, pero que bastaria á hacerme volver loco y la que ni siquiera me atrevo á emitir.

Parecia en extremo agitado.

—Dígamela usted á mí, le dije.

—No es posible, Kate. Antes llegaria al sacrificio de mi propia existencia, que expresar el pensamiento que me asalta.

No solo su rostro se demudaba, sino que sus manos temblaban. No quise continuar interrogándolo.

Golpeó fuertemente en el suelo con el pié.

—¡Soy un insensato!—exclamó.—¡Yo mismo me estoy aplicando el tormento! ¡Solo en un espíritu depravado puede cruzar un pensamiento semejante! Este es el mal de mi profesion; queremos siempre indagar las causas. Kate, esto no amargará nuestro *pic-nic*. Olvidémoslo todo.

Hablaba con entusiasmo, pero todo era en vano; no conseguia despreocuparse. Lo ví varias veces extremecerse entero. Se levantó de un sitio y fué á pasearse de arriba abajo, al borde del lago, con los brazos caidos, la cabeza inclinada, y en su semblante impresa profunda tristeza. Indudablemente nuestro *pic-nic* estaba amargado. Me aproximé á él y descansé mi mano sobre su brazo.

—Perdóneme usted, querida mia, dijo. Tengo la monomanía de los horrores. Me avergüenzo de mi mismo. Solo quisiera que usted me dijera algo mas. Un último dato. Dígame usted, en medio de la desesperacion y de las lágrimas, lady Culmore no lanzó alguna vez una exclamacion que se relacionara con un niño?

—¿Cómo? exclamé atónita; ¡si es esto lo que incesantemente le atormenta!

Le referí las escenas que habian ocurrido. Ulric parecia petrificado.

—¡Gran Dios! exclamó, ¡yo sabia que tenia razon! Tenia la seguridad de no equivocarme! Kate, ha terminado nuestro *pic-nic*. Volvamos á la casa.

XI

Desde aquel instante, Ulric Culmore transformóse en otro hombre. La tristeza que invadia á los demas habia llegado hasta él.

Permanecia durante horas enteras silencioso, aburrido y taciturno. De cuando en cuando intentaba recuperar su antiguo buen humor, decayendo de nuevo.

¿Cuál era ese misterio que encerraba Ullamere, que se extendia sobre todo lo que á él se aproximaba? ¿Algo que lo relacionaba con el niño? No habiendo tenido hijos lady Culmore, ni tampoco hermanos, ¿qué podria ser entonces? Inútil parecia detenerse á pensar.

La mudanza que se habia operado en Ulric me mé entristecia mucho. No porque él me amara con menos fuerza—no era por eso—pero su actitud denotaba la constante preocupacion. Su afan por comunicar nuestro compromiso se habia calmado, de lo que no hacia siquiera mencion. Sobre el proyecto de realizar nuestro casamiento en el otoño, tampoco. Y yo estaba convencida de que su cariño no habia disminuido.

Una mañana—era al principio del mes de Julio, cuando los lirios se elevaban erguidos—lo vi á Ulric parado delante del pórtico vagando la mirada con tal tristeza como nunca antes habia observado en él.

Me acerqué y tomé su brazo con mi mano.

—Parece usted tan triste, Ulric, le dije. Nunca lo he visto á usted en este estado despues del dia de nuestro *pic-nic*. ¿Cómo ha podido borrarse su sonrisa?

—Auxílieme V., querida mia, me dijo, en tanto que yo decido lo que debo hacer. Kate, agregó de improviso, usted es la mas noble y la menos ambiciosa de las mujeres. ¿Ha reflexionado usted en que muriendo mi hermano sin dejar hijos, la fortuna y el título vienen á mí?

—No, nunca me he detenido á reflexionar en esto, contesté.

—Pues es así, dijo Ulric pensativo. Si Rodulph no llega á tener un hijo, yo seré algun dia sir Ulric Culmore.

Lo vi tan preocupado y habló con tal amargura, que no me atreví sinó á agregar estas palabras:

—No parece esto hacerlo á usted feliz, Ulric.

—¡Ah, no! exclamó. Yo me temo que haya de por medio algo muy grave. ¡Dios mio! ¡Cómo recobraré la serenidad para manifestar el pensamiento que me asalta! Si lo que yo me imagino resultara cierto, no quiero aceptar ni título ni fortuna.

Preferiria sepultarme en el campo y hacer una fortuna por mi mismo.

—¿Nunca me comunicará usted lo que tanto lo contrista? le pregunté.

—No redundaria en ningun bien; solo serviria para amargar su vida. Usted ya vé como yo no he sido el mismo hombre desde el momento que esa idea me domina; el mismo efecto produciria en usted.

—¿Y usted continuará tan desdichado, taciturno y silencioso, Ulric? le pregunté.

—No siempre, querida mia, así lo espero, me contestó.

—¿Cuándo volverá usted á ser lo que era, Ulric? Yo lo prefiero á usted como antes. Tan oportuno, tan feliz y alegre. ¿Cuándo volverá á ser usted aquel amado Ulric de otros tiempos?

—Cuando se calme mi terrible duda.

—¿Y cuándo espera usted calmarla?—le pregunté.

—Cuando recobre el valor para hablar con mi hermano—me contestó.

—¿Y cuándo espera usted recobrar ese valor?—le pregunté despues de un instante.

—No lo sé, Kate, sinceramente hablando; no lo sé. Si mi terrible sospecha se cumpliera, debemos perder casi toda esperanza de felicidad en nuestra vida. Si no se cumpliera, mi hermano me guardará tan amargo rencor, que difícilmente llegará á perdonarme. Espero encontrar la oportunidad, Kate.

Mas tarde, en ese mismo dia, sir Rodulph llamó á su hermano á la sala de lectura y le hizo ver los proyectos de modificaciones á hacer en el castillo de Brooke. Ulric me refirió despues lo que habia ocurrido entre ellos.

—Ulric, ven á examinar los planos, dijo sir Rodulph.—Han llegado esta mañana de Lóndres, de la casa Millsom.—¿Cómo los encuentras?

Los dos hermanos examinaron juntos los planos, no estando en todo de perfecto acuerdo.

Sir Rodulph optaba por uno y Ulric por otro plano.

—Yo preferiria, para mi, esta propiedad, dijo sir Rodulph, indicando precisamente el punto que señalaba Ulric.

—No, dijo Ulric riendo. El castillo de Brooke te pertenece á ti, Rodulph; haz tú las modificaciones en relacion á tu gusto y no al mio.

—Es cierto, el castillo de Brooke me pertenece, pero yo nunca lo habitaré. Tengo aversion á esta propiedad, y he decidido no volver á habitarla jamas.

—¿Tú tienes aversion al castillo de Brooke? exclamó Ulric. ¿Por qué? Yo creia al contrario, que lo amabas.

—En un tiempo sí; ahora no.

—¿Cómo ha podido serte tan odioso, Rodulph?

El semblante de sir Rodulph se anubló.

—Eso importa poco, Ulric, contestó. Prefiero no ser interrogado sobre el particular. Por la marcha natural de los sucesos, el castillo de Brooke debe pertenecerte despues de mi muerte.

—¡Qué disparate! Tú llegarás á tener hijos, Rodulph. Yo no ambiciono á heredarte. Mi carrera está ya iniciada, y espero hacerme de un nombre por mis propios méritos.

Sir Rodulph descansó las manos sobre los hombros de su hermano, y lo miró á la cara.

—Nosotros nos hemos amado mucho, ¿no es cierto? y ahora no, Ulric!

—Ahora como siempre, contestó Ulric.

—Entonces, ten fé en mis palabras, Ulric. Ningun hijo mio heredera mi título, y tú, algun dia, llegarás á ser Ulric Culmore de Brooke; y yo le pido á Dios de todo corazon que te conceda una vida mas feliz que la mia.

—Y sin embargo, replicó Ulric, tú has obtenido en tu vida todo cuanto puede proporcionar la dicha.

Ostensiblemente, sí. ¡Cada uno lleva un secreto en su corazon! Yo habia ambicionado ¡y Dios sabe cómo!—una vida muy diferente de la mia!

Los dos hermanos volvieron á mirarse con fijeza.

—En otros tiempos, no teniamos secretos el uno para el otro, dijo Ulric con ternura. Cuando tú eras un militar, alegre y valeroso, y yo un infatigable estudiante, nos comunicábamos nuestros mutuos pensamientos. Tú me confiaste tu amor á Nest, y yo te hablé de un ideal que perseguia y que entonces todavia no habia alcanzado. Entonces no existian secretos entre nosotros. Eramos dos hermanos francos, sinceros, sin restricciones, sin una nube en nuestra existencia, cariñosos, leales, espontáneos. Y ahora Rodulph, dime, ¿qué es lo que existe entre nosotros?

—Un secreto, contestó sir Rodulph.

—Lo sé, agregó Ulric. Pero ¿cuál es ese secreto?

—Si me perteneciera, replicó sir Rodulph, hace mucho tiempo que tú lo poseerias. Concierne á otra persona, y esto me obliga á ocultarlo.

—¿Y á mi no puedes confiarlo? preguntó Ulric.

—Yo lo querria, pero la parte contraria se opondria. Es preferible que lo ignores por ahora. Ha amargado mi vida y amargaria la tuya.

—Sin embargo, dijo Ulric, yo podria darte consuelo.

—Imposible. Para mi no hay tregua. Solo me resta un eterno sufrir hasta el fin de mis dias, y el mayor beneficio que Dios pudiera hacerme seria acelerar mi muerte.

—Como ahora empleamos el lenguaje franco de otros tiempos, permiteme que te haga una pregunta; ¿Qué es lo que existe entre tu y Nest?

—No puedo decírtelo. Si pudiera lo haria.

—¿Es el mismo secreto que amarga tu vida, Rodulph? ¿Se relaciona contigo y tu mujer?

—Sí, contestó despues de una pausa; es el mismo secreto.

Dime, Rodulph, ¿todo ha concluido entre vosotros? ¿No volverás tú nunca á estrechar á Nest entre tus brazos, y á acariciarla como cuando la amabas con locura?

—Nunca, contestó—nunca, y quiera Dios no abandonarme.

—¿Su falta es de tal naturaleza que no merezca nunca tu perdon, Rodulph?

—Si lo es, replicó. A ninguna criatura humana yo responderia en interrogatorio semejante, dijo sir Rodulph. A ti, hermano mio, debo responderte; pero ni una palabra más agregaré.

—¿Y pasarás tu vida y llegará la muerte, Rodulph, sin revelarme el terrible secreto que ha minado tu existencia?

—Así lo espero, dijo; no redundaria en ningun bien, y en cambio traeria un gran mal.

—Querido hermano mio, dijo Ulric, ¿estás convencido de que tu conducta es acertada? Es exceso de amor fraternal y no mera curiosidad lo que me impulsa á hablar. ¿Crees tú obrar bien? No hay nadie que pueda soportar por largo tiempo tan terrible peso. Sucumbirás sin remedio; déjame ayudarte, ahora que aun es tiempo.

—Tú no puedes ayudarme, replicó sir Rodulph con tristeza.

—¿Entonces tú quieres decirme que tu vida entera se consumirá de esta suerte, alejado del mundo, agravando tu mal, ignorado, estéril? ¡Esto es inconcebible! Si existe una causa póngase el remedio.

—Nunca podrá remediarse, contestó sir Rodulph.

—Entonces, olvida. ¡Qué objeto hay en alimentar un pesar al que nunca se encontrará alivio! Ten valor y fortaleza, Rodulph. Sobreponte, haz por vivir. ¿Cuál es el objeto de llevar una vida tan desgraciada? Es necesario poner remedio.

—No existe el remedio, dijo sir Rodulph en tono solemne; y desde hoy, Ulric, no volveremos más sobre este tema.

—Rodulph, permíteme que interceda por Nest. No he visto un ser más desgraciado. Mi corazon sufre al contemplarla. Pienso en aquella jóven alegre y juguetona de otros tiempos, y no puedo dar crédito á mis ojos. ¿No podrás ceder, aun cuando fuera en parte? ¿No podrias llegar á perdonar haciendo un esfuerzo?

—Mi querido Ulric, tu intencion es sana, pero tú no alcanzas á comprender la verdad. Por nuestro cariño de hermano te ruego que no insistas. Como hasta ahora, deben seguir las cosas. Lo que te suplico es que decidas respecto á los planos.

Ulric con los ojos arrasados en lágrimas, se decidió al fin á indicar las modificaciones que era preciso hacer, no alcanzando á comprender cual seria el terrible sufrimiento que embargaba á su noble y generoso hermano.

Algunos dias despues de esta conversacion, fui una mañana á la sala de lectura y encontré allí á lady Culmore, de pié cerca de una ventana. Supe que Ulric habia estado momentos antes escribiendo unas cartas, lady Culmore no hizo ni un movimiento cuando yo entré y no quise llamarle la atencion. Tomé el libro que buscaba, y esperé á ver si ella me dirigia la palabra, si necesitaba de mí ó si yo podia servirla en algo.

Recuerdo la expresion de su semblante al volverse hácia mí.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

32-3.ª pág

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS, ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	"	1:500.000 ó sean	"	7:050.000
Idem integrado	"	900.000 ó sean	"	4:230.000
Fondo de Reserva	"	750.000 ó sean	"	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal,**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892.

29-pm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
" integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
" " " á retirar con 30 dias de aviso	4
" " " á plazo fijo de 60 dias	5
" " " á " de 90 dias	5 1/2
" " " á " de 6 meses	6

ZABALA NÚMERO 94

William Maitlan Heriot, gerente

31-pm

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 4 **de Abril de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	" 500	" 1.000
5 de	" 200	" 1.000
10 de	" 100	" 1.000
58 de	" 20	" 1.160
120 de	" 15	" 1.800
1.204 de	" 10	" 12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantia de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa.

181-pm

COLEGIO De la Congregacion Alemana

153—Sarandí—153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre

La Comision.

365-ab.2

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 27.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion (Arroyo Seco) el dia 31 de Marzo á las 2 p. m.

868-mz.31-2ed. *El Administrador.*

PIERCE ARTESIAN WELL CO.

AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañia Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.

pp. *Charles A. Catlin,* Gerente.
Ernesto Dancers.

2 pág.

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo,** de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases, Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

EN VENTA

Se ofrece en venta los buques que en seguida se detallan:

Patacho nacional «FEBO», de 225 toneladas de porte y un calado de 13 cuartas (cargado) forrado en zinc y botado al agua en el año 1889.

Goleta nacional «ANGELITA LIARD», 110 toneladas de porte y 12 1/2 cuartas de calado (cargada) forrada en cobre y renovada completamente en el año 1891.

Pailebot nacional «ANA LIARD», 50 toneladas y 7 cuartas de calado, forrado en zinc, recorrido y forrado en 1891.

Recomendamos los buques que hoy ofrecemos en venta por sus buenas condiciones marineras y su construccion hecha á todo costo, con materiales de primer órden, pues las maderas empleadas en ellos son el urunday y quebracho. Se venden con sus aparejos y demás enseres, prontos para navegar.

Los que se interesen en la compra de estos buques deben aprovechar esta no frecuente oportunidad que se les presenta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Sierra número 178A ó calle Queguay núm. 117.

645-pub...

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo articulo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados.

188-pm3.ªp

Banco Italo-Oriental

A solicitud de varios accionistas que representan mas de las tres cuartas partes del capital social, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 y el inciso 2.º del artículo 40 de los estatutos del Banco, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria para el dia juéves 7 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde.

ÓRDEN DEL DIA

1. Liquidacion del Banco.
2. Nombramiento de la Comision liquidadora.
3. Forma de la liquidacion.

De conformidad al artículo 31, deben registrarse las acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Local: El del Banco.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

D. A. Vignoles, Secretario interino

828-ab.7

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta Institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad, á objeto de discutir la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Continuacion de la Asamblea General Ordinaria.

Montevideo, Marzo 23 de 1892.

Tito D. Marengo, Director-Gerente.

834-ab.6

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

35-pm-3.ª-dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5 pm

Centro Vascongado

Propuesta de arrendamiento

Se llama á propuestas para el arrendamiento del café y restaurant de dicho centro, bajo las bases especificadas en el pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la boletería de la cancha de pelota, calle Paysandú núm. 14, todos los dias de 2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 3 de Abril próximo á las 2 de la tarde en la secretaría de la sociedad.

La junta directiva se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Marzo 19 de 1892.

780-ab.3. *El Secretario.*

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el articulo 91 de los estatutos, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el juéves 7 de Abril, á las 2 p. m., con el mismo objeto, en el salon de lectura, previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

886 ab.7 *El Secretario.*

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañia siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . " 4.00 " "
Fuera de dicho radio convencional.

SOCIEDAD URUGUAY

El Consejo de Administracion de la Sociedad Uruguay convoca por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que á los efectos del artículo 18 de los Estatutos tendrá lugar el juéves 31 del corriente mes de Marzo á las 4 p. m. en el local de la Sociedad calle Ciudadela esquina Paysandú; previniéndose que con arreglo al artículo 16 de los Estatutos, deliberarán válidamente en esta Asamblea los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

548-mz 31 *El Secretario.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

SEGUNDO SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Desde el 31 del corriente en adelante pueden concurrir los interesados al escritorio del señor don Augusto Hoffmann, calle Misiones núm. 132, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

78, 115, 131, 191, 309, 347, 406, 416, 492, 534, 635, 683, 738, 750, 858, 861, 864, 866, 890, 892, 930 y 971.

Montevideo, Marzo 18 de 1892.

771-mz.31 *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA Y

Rio de la Plata

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general extraordinaria convocada para el 21 del corriente, queda ésta postergada hasta el 31 del mismo y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el dia 26.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Marzo 11 de 1892.

690-mz.31. *El Secretario.*

Obligaciones hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos

6.º SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.50[illegible]
Intereses 4 % sobre $ 139.900 de obligaciones en circulacion	$ 5.59[illegible]
Fondo amortizante	" 1.90[illegible]

El dia 31 del corriente se procederá al sorteo de diez y nueve Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en la calle de Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 6.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Abril próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

825-mz.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Telleria, citándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 721-mz.15-1m.ab.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernabela Argerich de Bauzá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 727-mz.15-1m ab.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 707-mz.13-30p.ab.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Giorgi de Dodero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 632-mz.7-30p.[illegible]

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Bartolomé Grada para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue don Vicente [illegible] su carácter de representante de don Manuel [illegible]nez y Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 7 de 1892.—Santiago Seoane, actuario. 631-mz.7-1m.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor Oscar Bergman ó á su sucesion, para que comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que ante este Juzgado le ha promovido don Eugenio [illegible]nier.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 808-mz.22-1m

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias a don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension [illegible]cia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 590-mz.4.3[illegible]

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, que interinamente ejerce las funciones del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del Banco Constructor Oriental, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Abril á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

889-mz.31-9p.ab.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Perez, se está procediendo de acuerdo con lo prescrito por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ello al Juez del concurso, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 803-mz.21-10p.mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Garibaldi, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 817-mz.23-8p.mz.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por la sociedad Crédito Real Uruguayo contra don Francisco Casullo por cobro ejecutivo de pesos, se ha decretado por auto fecha de ayer, interdiccion general en los bienes del demandado señor Casullo.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 764-mz.19-15p.ab7.2ed.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Luisa Rodriguez, solicitando la rectificacion de la partida de defuncion de su hijo Juan Gil Espantoso, cuya partida se encuentra equivocada, pues en vez de decir Juan Gil, dice solamente Juan, y de cuarenta años de edad, no teniendo mas que treinta y nueve años, hijo legítimo de don Antonio Espantoso y no como aparece en dicha partida José Espantoso. A los efectos del artículo 74 de la ley del Registro Civil se hace esta publicacion, á fin de que los que tuvieren que observar dicha rectificacion, lo verifiquen dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Febrero 25 de 1892.—*Sagarra*. 832-mz.24-1m.ab.24

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado núm. 2, establecida en el pueblo Sarandí departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

mz.31 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

Llámase por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 5 de este departamento, fijándose para la admision de las solicitudes de los aspirantes hasta el 18 de Abril próximo á las 4 p. m.

ab.18 *El Secretario General.*

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:

Escuela de 2.° grado núm. 9, una.
Id. id. 2.° id id. 5, idem.
Id. id. 2.° id id. 26, idem.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 5 de Abril próximo á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

ab 5 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse próximamente en el pueblo de Rivera, señalándose para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el 20 de Abril próximo á las 4 p. m.

ab.20 *El Secretario general.*

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 6 de Abril próximo á las 4 p. m.

ab.6 *El Secretario General.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Por órden Superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las Policías de la Capital y departamentos de campaña, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del señor inspector general de Policías adjunto, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia trece de Abril próximo á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 28 de 1892.

Andrés M. Ferrando, Oficial mayor.

835-ab.13

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la confeccion de cuatro mil uniformes de invierno y de diario para el ejército de tierra y escuadrilla, cuyo vestuario se compone de capote ó poncho, casaquilla y bombacha ó pantalon. Dichos uniformes serán hechos con la clase de paño y confeccion que determinan los reglamentos vigentes para el ejército y marina é iguales á las muestras que quedan en la Comisaría de Guerra del Estado Mayor General á disposicion de los interesados y en la proporcion para cada cuerpo ó buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones, que tambien queda á disposicion de los proponentes en aquella oficina.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta que no sea estendida en papel sellado y no se ajuste estrictamente á lo estipulado en el reglamento de uniformes, [illegible] insignias y divisas para el ejército y marina.

Las propuestas se [illegible] presentadas en la secretaría de este ministerio, todos los dias hábiles de doce á cuatro p. m. hasta el 10 del mes de Abril próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

El total de uniformes deberá ser entregado hasta el 15 de Mayo próximo venidero y en su defecto el contratista incurrirá en una multa de *ocho mil pesos* [illegible] que se efectuará en favor del Estado. El pago se [illegible] verificándose la cuotas mensuales de *diez mil pesos*, entregándose la primera cuota una vez recibidos los primeros mil uniformes y las demas en los meses subsiguientes.

El Gobierno nombrará una comision compuesta de tres personas competentes para que informen si los uniformes que se entregan se ajustan al pliego de condiciones.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Marzo 26 de 1892. *La secretaría.*

834-ab.10

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlína, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente los medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico. 702-ab.11

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidas inmediatamente tanto de dia como de noche 701-ab.11.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior hace saber al comercio que los señores Broqua y Scholberg, de este comercio, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en los artículos de armería, ferretería, cuchillería y quincallería que introducen al país, cuya marca consiste en un «Sol» con la designacion «Armería Nacional» arriba, y «Broqua y Scholberg» abajo.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

829-ab.2 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Salubridad

Esta Direccion debidamente autorizada, pide propuestas para la compra de cinco mil kilógramos piasaba, con arreglo al pliego de condiciones formulado que existe en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deben venir extendidas en el papel sellado correspondiente y ser presentadas en esta Direccion el dia 7 de Abril próximo á las 3 p. m. para ser abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si así lo determina.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*La Direccion.* 890-ab.7

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 17 de 1892.

758-ab.17 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de dos balanzas de *cinco mil kilógramos* cada una; debiendo establecerse una de ellas en el porton del despacho exterior de la calle de Solis y la otra en el de la calle de Colon.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por los mismos proponentes ó sus representantes, el dia 31 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta Direccion á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán hacerse en la forma siguiente:

«Señor director general de Aduanas. N. N. domiciliado en la calle Núm. , propone hacer y colocar dos balanzas de cinco mil kilógramos cada una, en los portones de salida del despacho exterior, situados en las calles de Solis y Colon, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que ha tenido á la vista, por la suma de pesos cada una.

«Montevideo, Marzo 31 de 1892.

»(Aquí las firmas del proponente y su fiador.)»

Las propuestas que no estén en forma serán rechazadas, así como se devolverán sin abrir aquellas cuyos interesados no concurran al acto de la apertura.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea conveniente, ó de rechazarlas todas si no conviniesen.

Montevideo, Marzo 22 de 1892.

819 mz.31. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensro

De muebles, un piano, alfombras, porcelana, cristales, bebidas y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 1.° de Abril á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, juegos para lavatorio, banco para carpintero, relojes, alfombrados de tripe de varios gustos, cuadros, espejos, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las tres

1 piano perpendicular.
3 cocinas de fierro. 881-mz.30

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 23 bultos tripe Bruselas cortado y rizado, camineros, guardas, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor juez letrado de Comercio doctor Vila, conociendo por impedimento del titular, en el incidente sobre privilegio deducido por don Pedro C. Ballefin, contra el concurso de don Luis Tey.

EN LOTES Á LA VISTA

85 piezas tripe Bruselas cortado, tripe rizado, guardas y camineros.

La venta es al contado. 838-mz 25

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Juanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulevard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Juanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-via.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor, sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° La gran casa conocida por de Juanicó que tiene 38 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo. mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.° Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones.—3.° Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo 4.° Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerías para aguas, etc., manantial, algibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta títulos inmejorables. 859-mz.27

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De 12841 metros, 37 cents. en seis fracciones de terreno en el Cordon, al Sud, á inmediaciones de la Estanzuela, frente á la quinta de Mr. Evans, entre las calles Canelones y Guaná, con frente á las calles Defensa, Charrúa, Municipio y el antiguo camino—Tasado en 70.011 pesos, las dos terceras partes son 46.674 pesos.—Por cobro ejecutivo de pesos del Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo—El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la suma de 39200 pesos (valor nominal en Cédulas Hipotecarias série A) y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional á la par.—El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

EL JUEVES 7 de Abril á las cuatro de la tarde ofreceremos en venta en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 7 del próximo mes de Abril, á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de seis fracciones de terreno, situadas en la Estanzuela de este departamento, compuesta la primera, señalada con la letra A, de una extension superficial de 5 mts 20 decs. cuads. que lindan por el Norte con doña Julia Lomba, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con camino antiguo. La segunda, designada con la letra B, tiene 3.795 mts 48 decs. cuads. que lindan por el Norte con la calle Charrúa, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con el propio Correa y el camino antiguo. La tercera señalada con la letra C, se compone de 5772 mts 3 decs cuads, lindando por el Norte con la expresada calle Charrúa y doña Julia Lomba, por el Sud con el citado Correa, por el Este con la calle Municipio y por el Oeste con la calle Defensa. La cuarta compuesta de 2562 mts 80 decs cuads. que lindan por el Norte con doña Ignacia L. de Lopez, por el Sud con Correa, por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con la calle Municipio. La quinta, de figura irregular, se compone de 246 mts. 31 decs de frente al Nordeste sobre camino antiguo, 24 mts. 60 cents. en el lado del lindero Sud, con la anterior y 20 mts al Este, confinante con doña Julia Lomba y la sexta fraccion mide 459 mts. 55 decs cuads., dividida en dos fracciones, señaladas con las letras A y B; la primera compuesta de 343 mts cuads. lindando por el Sudeste con la fraccion B, por el Norte con la calle Charrúa y por el Nord-Este y Sud-Oeste con el camino antiguo; y la segunda designada con la letra B tiene 116 mts 50 decs cuads., confinando por el Este con el triángulo A de Noguera y Rovira; por el Oeste con la calle Defensa, por el Sud con la de Charrúa y por el Sud-Oeste con camino antiguo. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de $ 70.011, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar en Cédulas Hipotecarias série A y por cuenta del precio, hasta la suma de 39,200 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 802-mz.22

Zorrilla hnos.
JUDICIAL

Preciosos solares con frente á las calles Colonia, Cármen y Defensa—Areas muy proporcionadas para la edificacion—Todos con cerco de material, veredas y empedrados pagos—El tramvía de la Union pasa por sus frentes—Y dos fracciones de terreno en Santa Lucía—Todos estos bienes se venderán por las 2/3 partes de su tasacion—Atencion á las horas que se efectuarán estas ventas!

EL DOMINGO 10 de Abril de 1892—1.° El solar con frente á la calle Defensa, á las 3 de la tarde

2.° Dos solares con frentes á las calles Colonia y Cármen, á las 4 de la tarde,

3.° Dos fracciones de tierra en Santa Lucía, que se venderán en estos mismos terrenos, á las 4 1/2 de la tarde.

No faltar á estos tres remates que proporcionan la oportunidad de adquirir buenas tierras y lean para convencerse los detalles que contiene el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don José Sosa, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los bienes siguientes: 1. Un terreno situado en el barrio Nuevo Nápoles, en el Cordon de esta ciudad, señalado con el número diez de la manzana letra D, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle de Defensa, por cuarenta y seis metros sesenta y un centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 11; por el Norte con los solares 9 y 4 y por el Sud con doña Juana Escutari, tasado en la cantidad de mil quinientos pesos treinta y seis centésimos. 2.° Dos solares de terrenos situados en la novísima ciudad, compuesto el uno de doscientos ochenta y seis metros cuadrados y lindando por el Sud con la calle Colonia, por el Este con don Pedro Arispury, y por el Norte y Oeste con la sucesion Sosa, y el otro compuesto de doscientos ochenta y seis metros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Cármen, por el Sud y Oeste con la propia sucesion Sosa y por el Este con don Pedro Arispury, tasados ambos solares á razon de 5 pesos el metro cuadrado. 3.° Dos terrenos situados en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto el uno de tres cuadras cuadradas comprendidas en un área mayor que posee pro-indiviso la sucesion Sosa con doña Teresa Tambusi de Peluffo que se deslinda así; por el frente con calle ancha divisoria del pueblo con las chacras; por el fondo con N. Robillard y por sus costados con Francisco Badin y Norberto Pereira; y el otro compuesto de cinco cuadras cuadradas, formando tambien parte de un área mayor de terreno que posee la misma sucesion pro-indiviso con la propia señora de Peluffo, y cuya área linda por el Este Sudoeste con Juan Gutierrez, por el Nordeste con Manuel J. Perez y por el Nord-Noroeste con calle ancha, tasados ambos terrenos á 50 pesos cuadra cuadrada. La venta tendrá lugar el domingo diez del próximo Abril en la siguiente forma: El bien descrito bajo el número 1, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion; el número 2, en el lugar de su ubicacion, á las cuatro de la misma, y el inmueble número 3, á las cuatro y media de la tarde en el lugar que precede; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de los bienes y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia al Norte núm. 77.

759-mz.19

Zorrilla hnos.

Importante remate judicial del gran palacete, sito en la calle Mercedes números 504 y 506 propiedad del general don Santos Arribio—Retasacion bajísima $ 7491,81 cts., para su venta.—Con once piezas, todas con piso de pino de tea, espléndido comedor y un hermoso salon al frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, con espaciosa cochera, caballeriza, etc.

La retasacion de esta propiedad, que es un verdadero palacio, no puede ser mas baja, pues está retasado en $ 11.237,72 cts. y se venderá por sus dos terceras partes ó sean $ 7 491,81 cts. oro. Recomendamos á la gente de plata que quieran adquirir una magnífica propiedad, concurran á este remate y colocarán bien su dinero y al mismo tiempo les rogamos á los interesados visiten este magnífico edificio, porque así se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de esta notable finca

EL MARTES 12 de Abril de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion, este magnífico edificio como lo manda el siguiente:

EDICTO *Remate Almoneda*—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público que en el dia 12 de Abril próximo venidero de 4 á 5 p. m, y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda por el martillero Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascripto escribano una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad, con frente al Sud á la calle Mercedes núm. 504 y 506, compuesto el terreno, segun retasacion de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué avaluado en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon en la suma de once mil doscientos treinta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de quinientos pesos en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El espediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano.

NOTA—Por mas datos, en nuestro escritorio Plaza Independencia al Norte núm. 77, 800-mz.22.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros 78 dcs., con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahía. muelles, pescantes etc.! la que produce actualmente 250 pesos mensuales.—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion Al mas alto precio.

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrecchú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Además esta barraca ha de tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.

El mejor postor consignará 300 pesos. Para ver el espediente respectivo, ocúrrase al Juzgado calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. 728 mz.15

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño—Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitas de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad. Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.

La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99. 687-mz.12

Jaime Maeso

De cinco lindas y nuevas casas, centrales y bien edificadas, apropósito para obtener buenos alquileres y colocar bien el capital.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre este importante remate—Las propiedades pueden visitarse y así se convencerán de su importancia y condiciones, asegurando desde ya que la venta es obligada al mejor postor, por liquidacion de sociedad.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mas alto precio, de las siguientes casas, todas ellas muy lindas, centrales y alquiladas, cuya ubicacion y condicion es la siguiente:

Primera casa—Con frente á la calle San Salvador núm. 15, compuesta de cuatro piezas, dos balcones á la calle, patio mosaico, tirantería de hierro, pisos de madera, cocina, letrina, aguas corrientes y demás comodidades.

Segunda casita—Calle San Salvador esquina Médanos núm. 274, exactamente igual á la anterior, pero con la ventaja de ser esquina, y tener balcones á las dos calles.

Tercera casa—Mas grande que las anteriores, compuesta de siete piezas, dos patios, balcones á la calle y demás oficinas.

Cuarta casa—Tambien grande, exactamente igual á la anterior, señalada con el núm. 280 y con frente á la calle Médanos.

Quinta casa—Calle Médanos núm. 288, esquina Estanzuela, con balcones sobre las dos calles, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, caño-maestro y demás comodidades

Como casas bien situadas, ubicadas en parajes de importancia y porvenir, no puede encontrarse nada mejor.

Están rodeadas por tramvías, ubicadas al Sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere dia á dia mayor valor, edificadas con materiales de primer órden, bien pintadas, tirantería de hierro y alquiladas permanentemente.

La venta es sin retirar lote, á cualquier precio por liquidacion de sociedad y se efectuará una á una.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada casa

Por otros informes ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 809-mz 23

Jaime Maeso

De un terreno de verdadero porvenir, sobre el puerto, en Bella Vista, con 66 metros 08 cts. sobre calle pública conocida por de Convento, entre las de San Cárlos y Gil y distante una cuadra de la calle Uruguayana, en la gran altura; con la circunstancia de ser pura arena, lo que por sí solo constituye una gran riqueza.—Al lado de este terreno está pasando la vía del Ferrocarril Central.—La venta es terminantemente al mas alto precio y el terreno no puede ser ni mas importante ni de mas porvenir.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé este magnífico terreno con 66 metros de frente á la calle pública, situada entre las de San Cárlos y Gil, y cuya calle empedrada arranca de la de Uruguayana y es conocida por de Convento. Este terreno se encuentra en la altura de la citada calle, sobre la bahía, pasando una pila de piedras y tiene 55 metros de fondo.

Es pura arena, sin ser bajo, pues es muy alto, y este solo detalle da una idea del valor actual de él, y su ubicacion es de marcadísimo porvenir.

No hay dos opiniones sobre el valor de este lote, el que venderé irremisiblemente al mejor postor.

Para ver el plano, ocurrir Uruguay 99.

El mejor postor consignará $ 200. Títulos buenos. 831-mz.25

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas, entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 vs. y 17 cts. de frente cada uno por 61 varas y 4 cent. mas ó menos de fondo, lindando por varias partes con edificios. Tienen pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la Iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro Mercado de Frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero, y por sus fondos con el señor Fortunato Bonifacio.

Por su situacion central y por su área no puede ofrecerse nada mejor.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos. 740-mz.16

Jaime Maeso

A plazos—De tres magníficos y muy bien situados solares con frente á la calle 2.ª Rivera, empedrada y con tramvías, distantes apenas quince varas de la calle Suarez.—Venta terminante, al mejor postor y á largos plazos.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de estos tres magníficos solares, distantes apenas cuadra y media de la calle Agraciada. Tienen empedrado y tramvía á su frente y están situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir.

Están frente por frente á la hermosa quinta conocida por de Squery y casi frente á la de la viuda de don Filomeno Santos.

La venta que es terminante, se efectuará mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 20 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase al escritorio, Uruguay 99. 774-mz.20

Jaime Maeso
JUDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situadas en la costa del Tornero Grande. Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áreas, 14 cts y 82 ds cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 697-mz.13

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—Notable remate de diez importantes y valiosos solares con hermosos frentes á las calles Uruguay y Arenal Grande, y los que forman parte de la antigua y conocida quinta de Calcagno Situacion importantísima y de inmenso porvenir.

EL DOMINGO 10 de Abril, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, de estos diez solares que serán vendidos al mejor postor, y en los autos testamentarios de la sucesion de doña Ana Castillo de Calcagno.

Los solares están muy bien situados con frentes á importantes calles, lo que contribuye á darles mas prestigio y valor.

Véase el edicto del Juzgado.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de [illegible] testados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Abril á las 2 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Jaime Maeso asistido del actuario y oficial de justicia, de los siguientes solares de terreno situados en la manzana comprendida entre las calles Cármen, República, Paysandú y Sierra de esta ciudad, compuesto el primero que está señalado con el núm. 1 de 790 metros y 20 cts. cds.; el segundo señalado con el número 2 se compone de 753 metros con 87 cts. tambien cuadrados; el tercero señalado con el núm. 3 mide 716 metros con 29 ds. cuadrados; el cuarto señalado con el número 4 está compuesto de 679 metros 4 ds. cuadrados; el quinto señalado con el núm. 5 tiene un área de 603 metros 32 des. cuadrados; el sexto señalado con el número 6 la forma un área de 566 metros con 28 des. cuadrados; el séptimo señalado con el número 8 se compone de 343 metros con 40 dc. cuadrados; el octavo señalado con el número 26 se compone de 412 metros 08 dcs.; y el noveno señalado con el número 27 está compuesto 438 metros 33 des. cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage de su ubicacion y al mejor postor, debiendo los compradores consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Ana Castelló de Calcagno.—Montevideo, Marzo 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

787-mz.20.

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate Almoneda* Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts. 44 ds. cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados, el dia á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Francisco Piria

A plazos—Dentro de la ciudad—El domingo 3 de Abril, á las 3 de la tarde—Ocho solares al lado de la estacion del tren del Este.

A tres cuadras del ex-cementerio inglés.

Lo único que queda sin poblar en toda la localidad.

Rodeados de notables edificios y con tranvía á la puerta.

Terrenos con frente á las calles Yaro y Timbó, á media cuadra de la calle Constituyente, frente á los terrenos del señor Migone.

Con empedrado pago.

Varios de ellos con cerco de material, pago tambien. Hay una magnífica esquina, Charrúa, Timbó y Yaro. Todos los solares son chicos, al alcance de todos los bolsillos.

Se venderán por cualquier precio.

Den poco, den muy poco, ó poco mas de nada, tanto da.

Están sentenciados

¡Y van al muero!

El domingo próximo 3 de Abril

A las 3 en punto de la tarde.

Nadie falte.

No se ofrece tren gratis, pues es un paseo y todos pueden ir á pié.

Condiciones de la venta

Una cuarta parte al contado.
Otra á dos meses.
Otra á cuatro meses.
Y la última á seis meses.

Al que pague al contado se le hará un descuento de 10 % sobre el total de la compra.

Hay necesidad de vender.

Y si se vende es porque se necesita dinero.

Y si se necesita dinero no se anda con vueltas.

Se vende á mal precio y el que compra bajo tales auspicios se pone *las botas*, es decir, realiza un brillante negocio.

Hay solares de 200 varas.

Alerta, los que tengan unos pesitos. Este es el momento de asegurarlos.

Nadie falte el domingo 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, calles Yaro, Timbó, Charrúa (esquina).

Por planos é informes, oficina de **La Industrial**, calle Treinta y Tres núm. 216. 866-mz.29

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta y empedrado. El domingo 10 de Abril—En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad centro de progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden. Terrenos notables. Todos con empedrado. Pagaderos á **5 pesos mensuales.**

Solares de 500 varas. Solares quintas y una casa magnífica pagadera de á **25 pesos al mes.**

Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña **12 pesos al mes.**

Oportunamente se darán detalles Váyanse preparando. 715-ab.3

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 10 de Abril todo se sacrificará,

Oportunamente grandes detalles. 716-mz.1

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa Cerrito 187

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 en punto remate de ricos muebles como ser: 1 juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos y 1 docena de sillas, 1 rico juego de sala compuesto de quince piezas con sus correspondientes fundas, 3 ricas galerías con cenefas de brocato de seda, 3 id chinescas con cenefas y cortinas, espejos, camas de nogal para matrimonio, lindas sillas americanas para comedor, cuadros al óleo, coronas para camas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, 1 carpa para campaña, 1 lindo escritorio francés, 1 rico otager, para escritorio, lavatorios con espejo, escritorios, mesas de mármol para sala, alfombras, oleografías y grabados, perchas, artículos de bazar, tienda y fantasía, vinos, cigarros y variedad de artículos que se hallarán á la vista.

A las 3 en punto—1 rico juego de dormitorio compuesto de cama con corona, cortinas, rollo y colcha, cómoda toillet, lavatorio con espejo, ropero con id, y dos mesas de luz. 187-perm.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, Cerrito 187

EL VIERNES 1.° de Abril á la una en punto remataré á la mas alta oferta por cuenta y riesgo de varios, variedad de muebles como ser: riquísimo juego de dormitorio, compuesto de ropero de tres cuerpos con espejo, cama de matrimonio, corona con cenefas y lindísimas cortinas hechas á mano, colcha, almohadones y rollo de brocato de seda, lavatorio, cómoda sichet, juego de sala compuesto de quince piezas, aparador, trinchante, cómodas, espejos, un chiffonnier, cuadros al óleo, galerías con cenefas de brocato de seda y cortinas, piano, escritorios, roperos, camas, lavatorios y otros muebles, artículos de tienda, bazar y fantasía.

876-mz.30

A. B. Castellanos
AL MEJOR POSTOR

Remate de un importante solar con edificios, á media cuadra de la calle 18 de Julio, lindando con la magnífica propiedad del señor Seré, con tres líneas de tramvías, la de la Union, la de los Pocitos y Oriental que pasan por su frente y costado. Está á una cuadra de la plaza Independencia y casa de gobierno, en el centro de la ciudad. Para el que quiera vivir con toda clase de comodidades no se presenta todos los dias una ocasion como esta para hacer una casa espléndida.

Nadie ignora que el terreno contiguo, propiedad hoy del señor Seré, lo pagó éste á 134 pesos vara. Pero éste se venderá por lo que dén, pues la órden es terminante: *Venta á cualquier precio.*

Atencion. pues.

EL JUEVES 31 del corriente Marzo, á las 4 p. m por órden de sus propietarios, venderé al mejor postor el solar de la referencia, compuesto de 10 varas 89 centímetros de frente á la calle de Andes, por 49 varas 84 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el señor Caviglia, por el Sur con la calle de Andes, por el Este con el señor Seré y por el Oeste con el doctor Castellanos y otros herederos. El frente está edificado y produce un buen alquiler. Los títulos son garantidos, el adoquinado y vereda están pagos.

El que disponga de dinero y desee asegurarlo y triplicarlo en poco tiempo, que no deje de asistir á este remate. 783-mz.20

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias de la casa de helados, plaza Independencia números 49 y 50.

EL SABADO 2 de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por liquidacion de negocio todas las buenas existencias de esta casa, consistiendo en cantidad de bebidas finas, mostrador, faroles, lámparas, aparatos á gas, gran máquina para hacer helados, mesas de mármol, redondas y cuadradas, idem de fierro, sillas de Viena, id de fierro á tijera, litros, vasos, copas, tazas, espejos marco dorado, cuadros, uno idem grande con la vista de la ciudad de Nápoles, batería y útiles de cocina; la gran cocina de fierro y demás enseres de la casa. El todo casi nuevo. 878-mz.30

Horne Lavalle
JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en Punta Carretas.

EL SABADO 9 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, procederé á la venta de las propiedades que se expresan en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional con el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el nueve del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, con todos los edificios y plantaciones, cercos y demás mejoras que contiene y que se deslindan así: la primera fraccion compuesta de una extension superficial de 7500 varas equivalentes á 5534 mts 10 decímetros y 75 cents cuadrados y tiene 42 mts 95 cents de frente al Nordeste sobre la calle pública que va á Punta Brava, por 128 mts 85 cents de fondo al Sud Oeste, por donde linda, así como por el Noroeste y Sud-oeste, con terrenos de don Felipe H. Lacueva; la 2.ª fraccion contigua á la anterior se compone de 8 mts 59 cents de frente al Este sobre la calle Constituyente; 60 mts 53 cts. en el costado Norte; 58 mts 68 cents en el lado Sud, lindando por estos dos vientos con don César Villegas Zúñiga y 8 mts 59 cents en la línea Oeste por donde linda con doña Rosa Firpo, encerrando un área superficial de 596 varas 55 decs. de otra cuadr. equivalentes á 440 mts 18 ds y 29 cents. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 17,730 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias de la série A y á cuenta del precio de venta, hasta la suma de 11,600 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en oro en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 815-mz.23

Ricardo Sienra
JUDICIAL

De tres hermosas fracciones de terreno con edificacion, situadas en Punta de Carreta ó Punta Brava, tasadas en 31,194 pesos.

EL MIERCOLES 6 de Abril á las 4 p. m. y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Domingo Gonzalez encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, se hace saber al público: que el dia 6 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de tres fracciones de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situado en el paraje denominado Punta de Carreta ó Punta Brava, en este departamento, componiéndose la primera fraccion de 64 metros 42 centímetros de frente al Norte sobre calle de 12 varas de ancho, por 85 metros centímetros de fondo al Sur, que tambien da de frente á otra calle de 12 varas de ancho, linda por el Este con terrenos de la Sociedad [illegible] toril, y por el Oeste con la fraccion que se va á describir, encerrando un área superficial de 7.500 varas cuadradas, equivalentes á 5.534 metros 10 decímetros cuadrados; la segunda se compone de 40 varas, igual á 34 metros 36 decímetros cuadrados, de frente á calle de 12 varas de ancho por 100 varas, equivalentes á 85 metros 90 centímetros de fondo al Sur, sobre otra calle de 12 varas de ancho, que linda por el Nordeste con la fraccion anteriormente descripta, por el Suroeste con la que se va á deslindar, formando una estension superficial de 2.951 metros 52 decímetros 40 centímetros, equivalente á 4.000 varas cuadradas, y por último tercera fraccion compuesta de 82 varas 80 cent. otra, igual á 71 metros 13 centímetros, de frente al Norte, sobre calle de 12 varas de ancho; 52 varas cent., igual á 45 metros 73 centímetros, al Sur, lindando tambien con calle de 12 varas de ancho; varas, igual á 85 metros 90 centímetros, en el costado Este, por donde confina con la fraccion número 8; por el Nordeste con la deslindada anteriormente, y por el Oeste con don José y don Manuel molina, encerrando una superficie total de varas 53 décimos de otra cuadrada, igual á metros 92 decímetros cuadrados. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 31.194 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias, serie A, por cuenta del precio, hasta la suma de 19.300 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 812-mz.22

A. Estébenet
JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Bley y Alliaume contra los señores Gianelli, Illa y Ca. por cobro de sueldos.

EL JUEVES 7 DE ABRIL, á las dos de la tarde en la calle Cerro-Largo núm. 27 A, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, procederé á la venta subastado, de una cantidad de herramientas, útiles y materiales para *constructores, empresarios de caminos, etc.*, los que consisten en palas de varias formas, picos, rastrillos, cuñas, canastos para balastro, carretillas de mano, cabos de madera para picos, marrones, macetas para barrenos, azadas para tierra, portland, cal hidráulica, 2 básculas, 1 máquina de estirar alambre y 42 carpas con sus accesorios.

Efectuaré la venta en detalle y por las dos terceras partes de la tasacion que es muy baja.

Para informes en el escritorio, calle Cámaras núm. 198. 826-mz.24

Fernando Gonzalez
JUDICIAL

En Las Piedras, departamento de Canelones.

De dos buenas y cómodas fincas que producen muy buen alquiler, una hermosa fraccion de campo para labranza, distante una y media legua del pueblo y un pequeño potrero cercado de postes y alambres, muy inmediato al pueblo y compuesto de 5 cuadras, 2601 varas cuadradas y varias prendas de plata, muebles, etc., etc., cuyo detalle se omite por su extension.

La venta tendrá lugar el 10 de Abril á las 9 a. m. con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 10 del mes de Abril á las nueve de la mañana, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Fernando Gonzalez, asistido del alguacil y del infrascrito actuario y en el pueblo de Las Piedras, de los siguientes bienes que pertenecian al finado don Fernando Rodriguez: Una finca situada en el expresado pueblo de Las Piedras, edificada en terreno que consta de 1600 varas cuadradas, lindando al Sur y Este con las calles Concepcion y Florida; al Norte con don Nicolás [illegible] race y hermano y al Oeste con don Lúcas Sanchez. La finca mencionada se compone de ocho piezas, cocina, algibe, letrina, parral de fierro y todo el perímetro de terreno que determina el título, cercado de ladrillos, tasada en la cantidad de $ 1300 oro. Una fraccion de terreno compuesta de cinco cuadras cuadradas, 2601 varas, lindando al Norte con la sucesion de don Blas Hernandez (hoy Ángel Rovira), al Sud y Este con terreno que fué de don Nereo Sosas y por el Oeste, calle por medio con la sucesion Zunini; este terreno ha sido tasado á 400 pesos la cuadra. Otro terreno compuesto de cincuenta y siete cuadras y 3638 varas cuadradas, más 13 cuadras 8774 varas cuadradas de terreno obtenido del Fisco, formando un total de 71 cuadras 2402 varas, situado en los Poquitos (Puntas del Canelon Chico) de este departamento; lindando al Norte con don Cayetano Rodriguez; al Sud con la sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Este, sucesion de don Francisco Baldivia y al Oeste con don Juan Berriel, tasado á 40 pesos la cuadra. Una finca situada en Las Piedras, perteneciente á los sucesores de don Antonio Rodriguez y doña S[illegible] Martinez, ubicada en la calle Concepcion números 136 y 138, cuya finca se compone de siete piezas, cocina, zaguan, algibe, letrina y cercado todo de ladrillos; esta propiedad se encuentra en buen estado y ha sido tasada en 1700 pesos y otros bienes muebles que se venderán en el mismo acto. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor de los bienes raices debe oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y los muebles serán entregados y retirados en el acto del remate. La venta tendrá lugar en Las Piedras, dándose principio por la casa que habitaba don Fernando Rodriguez, donde estará la bandera de remate.

Para mas datos, ocurrir al rematador en Las Piedras ó á la Oficina del Juzgado letrado departamental en Canelones.—Guadalupe, Marzo 19 de 1892.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

837-mz.2[illegible]

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 4 de la tarde, la importante calle de la Figurita.

De un valioso terreno apropósito para casa-quinta situado sobre dicha calle empedrada, con frente al Norte, distante apenas 3 cuadras de la avenida General en direccion á la calle 8 de Octubre, próximo al gran establecimiento de fabricacion de tabaco de los señores Triay, inmediato á la conocida quinta de Viñas y la de Antonini (hoy propiedad de la Compañía Nacional.)

Posicion escepcional por estar situado en la parte mas alta y de donde se domina casi toda la ciudad y alrededores, con vista al puerto.

Tiene cerco de alambre por todos sus costados.

Los tramvías de las líneas La Uruguaya y La Oriental cruzan muy inmediato.

Area total 9842 v 73 cuadradas, frente 75v5[illegible] 129v55 de fondo.

El terreno está libre de arrendamiento.

Venta al contado en un solo lote, sobre la mínima base de un real la vara!

Hay órden terminante de vender.

Títulos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

El cartel fijado en el frente indica su situacion.

Para ver el plano y cualquier referencia, Uruguay núm. 99. 863-mz.27

Pablo Luquet
JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas hoy Banco General Uruguayo, al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta.—Edificada en un terreno de 824 ms. 422 ms. ó sean 1116 vs. 77 decs. cs. cuyos fondos dan al mar ó Rampla del boulevard Circunvalacion. Conteniendo 6 piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demás comodidades. Los bajos tienen tambien 6 piezas, algibe, letrina, patio de baldosas francesas, etc., etc. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 9010 con 28 cs oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son $ 6006 con [illegible] El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 12 de Abril del corriente año á las 4 p. m. con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (hoy Banco General Uruguayo), por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en la manzana núm. 122 de la vieja ciudad y el terreno en que está construida, compuesto de un área superficial de 824 mts. 422 mls. equivalentes á 1116 varas 77 décimos de otra cuads con 7 mts 73 cents. al Este sobre la calle de Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 51 y 53; 106 mts 45 cents en el costado Norte, lindando con don Andrés Stace; 105 mts 24 cts. en el lado Sud, confinante con don Santiago Bond y 7 mts 785 mls en el fondo al Este, lindando con el mar, hoy con la Rampla de circunvalacion. Esta propiedad fué retasada en la suma de $ 9.010,28 cents oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892—*Benjamin Pereyra*, actuario

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos, ocurran á la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, y por datos y referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 168. 851-mz.27